

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LLUMARECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de diciembre del dos mil trece, siendo las doce horas en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Guayacanes Mz. 120 S. 5, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía LLUMARECUADOR S.A., de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en las listas de socios confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley y que son: 1) Fernando Javier Sánchez León, por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones; 2) María Verónica León Estupiñán, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta acciones; Heroína Marlene Moreira Saltos por sus propios derechos, propietaria de cincuenta acciones. Todas las participaciones son de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cincuenta por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

La Sra. María Verónica León Estupiñán preside la reunión como presidenta y para que actúe como secretario se designa a la Srta. Dolores Ludeña Macías. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de MIL dólares. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes, deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE ENERO DEL AÑO 2012 HASTA LA PRESENTE FECHA;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
5. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos desde enero del año 2012 hasta la presente fecha, a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

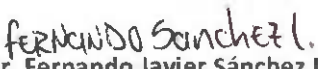
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero del año 2012 hasta la presente fecha;
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
4. Aprobar el informe del Gerente General.
5. Los Socios ven resultados favorables.

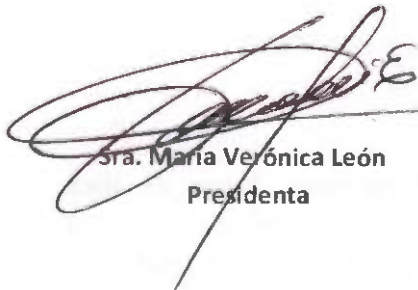
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Sr. Fernando Javier Sánchez León
Gerente General


Sra. Dolores Ludeña Macias.
Secretaria de la Junta


Sra. Maria Verónica León
Presidenta


Sra. Heroína Marlene Moreira Saltos
Socia